



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA: TEQROO/CT/SE/003/2023.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día catorce de febrero del año dos mil veintitrés, debidamente convocados, se reunieron, en esta ocasión, de manera virtual mediante la plataforma Zoom, los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. María Sarahit Olivos Gómez, en su calidad de Presidenta; Lic. Ilse Berenice Cossío Lugo, en su calidad de Secretaría Ejecutiva; Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tún, Lic. Carlos Alberto Villanueva Cervera y Lic. Silvia Hernández Alonzo, en sus calidades de Vocales para celebrar sesión extraordinaria conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Declaración de apertura formal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Se somete a confirmación del Comité de Transparencia la Clasificación de Información como Reservada, acerca de la solicitud de información pública con folio 231285500000623.
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Presidenta del Comité: Buenas tardes, señores y señoras integrantes de este Comité, damos inicio a esta sesión extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que atentamente pido a la Secretaria del Comité, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. -----

Secretaria del Comité: Presidenta del Comité, le informo que se encuentran presentes en esta sesión virtual la totalidad de las y los integrantes de este Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente; -----

Presidenta del Comité: Estando presentes los cinco integrantes del Comité, declaro la existencia de quórum legal para sesionar válidamente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción I, 11, fracción I y 17, de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con doce minutos del día catorce de febrero del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy. Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, Secretaria del Comité, proceda a dar cuenta del tercer punto del orden del día relacionado con las propuestas listadas en el mismo. -----

Secretaria del Comité: Con mucho gusto Presidenta, el tercer punto es precisamente la propuesta y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.-----

Presidenta del Comité: En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día, en razón de que fue previamente circulado; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Técnica, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.-

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente solicito a los integrantes de éste Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano. Presidente del Comité le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuánto.-

Presidenta del Comité: Secretaria del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.-----

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de este Comité la confirmación en su caso, de la clasificación como información reservada acerca de los expedientes por presunta responsabilidad administrativa TEQROO/OIC-DE/001/2022, TEQROO/OIC-DE/002/2022 y TEQROO/OIC-DE/001/2023 derivado de la solicitud de acceso de información con folio 231285500000623 recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que en esta se solicita en su literalidad lo siguiente: *"Solicito información respecto a cuantos procedimientos de investigación en contra de servidores públicos y/o particulares cuenta el Órgano Interno de Control. Así mismo, solicito me informe respecto al estado que guardan los procedimientos de investigación y sea expedida versión pública en formato digital de las constancias de los mismos."* (Sic); al respecto, el Órgano Interno de Control suscribió un acuerdo, el cual omitiré su lectura en razón de que este fue remitido a los integrantes de este Comité con anterioridad; mediante dicho acuerdo, presenta la prueba de daño con la cual justifica y fundamenta debidamente la motivación de esta clasificación. Seguidamente se observa que dicha prueba cumple claramente los puntos que se deben considerar en la categorización solicitada, así mismo y tomando en cuenta que los mencionados expedientes se encuentran en trámite y no se ha emitido en los mismos una resolución, es que su servidora propone que este Comité confirme la clasificación de los expedientes en mención, como reservados por el tiempo solicitado por el área de la contraloría, que en específico solicita se reserven por el lapso de un año, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y a la facultad que nos confiere el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en específico a lo establecido en su artículos 9 fracción I, II y IX; es cuanto señora presidenta.-----

Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes de este Comité, oída la propuesta, ¿alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretaria, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la confirmación de la clasificación de los expedientes antes señalados como información reservada.-----

Secretaria del Comité: Con la autorización de la Presidenta e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta presentada por una servidora, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la confirmación de la clasificación de los expedientes antes

señalados como información reservada durante un año de acuerdo a la clasificación propuesta; es cuanto señora Presidenta. -----

Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes de este Comité, una vez aprobado el punto anterior, solicito por favor a la secretaria, que dé continuidad al orden del día. ---

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta, el último punto del orden del día es la clausura de la presente sesión. -----

Presidenta del Comité: En este sentido, siendo el último punto del orden del día, señoras y señores integrantes del Comité de Transparencia, no habiendo otro asunto a tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las trece horas con diecisiete minutos del catorce de dos mil veintitrés; gracias por su asistencia y buenas tardes. -----

LIC. MARÍA SARAHIT OLIVOS GÓMEZ
PRESIDENTA

LIC. ILSE BERENICE COSSÍO LUGO
SECRETARIA

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
VOCAL

LIC. CARLOS ALBERTO VILLANUEVA CERVERA
VOCAL

LIC. SILVIA HERNÁNDEZ ALONZO
VOCAL

ACTA APROBADA EN SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023